

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2014, de la Dirección General de Infraestructuras, por la que se anuncia la contratación de obras que se indican por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 873/2014).

La Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación las siguientes obras:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 10, 41071-Sevilla.

d) Teléfono: 955 057 830

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 12 de mayo de 2014, a las 13,00 horas.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la documentación exigida en el PCAP.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Consejería de Fomento y Vivienda, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, 10, 41071, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro General: 955 926 777.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Infraestructuras.

b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 10.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Sobre núm. 2: 22 de mayo de 2014.

e) Hora: Sobre núm. 2: a las 11,00 horas.

f) Fecha: Sobre núm. 3: 12 de junio de 2014.

g) Hora: Sobre núm. 3: a las 11,00 horas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

12. Dirección del perfil de contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion/

B) ELEMENTOS ESPECÍFICOS DE CADA CONTRATO

Número de Expediente: 2013/0117 (07-AL-1639-00-00-CS).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Repintado de marcas viales en la Red de Carreteras Autonómica. Provincia de Almería.

- b) División por lote y números: No.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Almería.
- d) Plazo de ejecución: 20 meses.
- 4. Presupuesto base de licitación y valor estimado.
 - a) Importe total: 507.591,46 euros (quinientos siete mil quinientos noventa y un euros con cuarenta y seis céntimos), con el siguiente desglose:
 - Presupuesto: 419.497,08 euros.
 - IVA (21,00 %): 88.094,38 euros.
 - b) Valor estimado: 419.497,08 euros.
- 5. Garantías.
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación (IVA excluido).
- 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: G 5 c.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: En el caso de empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, la acreditación de la solvencia económica y financiera, técnica o profesional, se exigirá de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Número de Expediente: 2013/0120 (7-GR-1779-00-00-CS.).

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Repintado de marcas viales en la Red de Carreteras Autonómica. Provincia de Granada. Zona de Levante.
- b) División por lote y números: No.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Granada.
- d) Plazo de ejecución: 20 meses.
- 4. Presupuesto base de licitación y valor estimado.
 - a) Importe total: 299.959,25 euros (doscientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y nueve euros con veinticinco céntimos), con el siguiente desglose:
 - Presupuesto: 247.900,21 euros.
 - IVA (21,00 %): 52.059,04 euros.
 - b) Valor estimado: 247.900,21 euros.
- 5. Garantías.
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación (IVA excluido).
- 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: G 5 c.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: En el caso de empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, la acreditación de la solvencia económica y financiera, técnica o profesional, se exigirá de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Número de Expediente: 2013/0123 (7-JA-2006-00-00-CS.).

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Repintado de marcas viales en la Red de Carreteras Autonómica. Provincia de Jaén.
- b) División por lote y números: No.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Jaen.
- d) Plazo de ejecución: 20 meses.
- 4. Presupuesto base de licitación y valor estimado.
 - a) Importe total: 599.981,10 euros (quinientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y un euros con diez céntimos), con el siguiente desglose:
 - Presupuesto: 495.852,15 euros.
 - IVA (21,00 %): 104.128,95 euros.
 - b) Valor estimado: 495.852,15 euros.
- 5. Garantías.
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación (IVA excluido).
- 7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: G 5 c.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: En el caso de empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, la acreditación de la solvencia económica y financiera, técnica o profesional, se exigirá de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 25 de marzo de 2014.- La Directora General, M.^a Auxiliadora Troncoso Ojeda.